

CUENTA DE COBRO N° 04
OTROS SI # 01 AL CONTRATO OC2025-CO188

LA ESE HOSPITAL DE MANATI

NIT: 802.010.0401-2

DEBE A:

ENEIS YANDRITH CANTILLO CANTILLO, identificada con cedula de ciudadanía
N° 1.042.970.903 DE MANATI – ATLANTICO la suma de **UN MILLON**
QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000) Por concepto de prestación del servicio
como : **AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZACION DE ACTIVIDADES**
ASISTENCIALES EM SALUD EN LA ESE HOSPITAL DE MANATI.

Correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre del
2025 , en cumplimiento al objeto del contrato.



ENEIS YANDRITH CANTILLO CANTILLO

CC: 1.042.970.903 Expedida en **MANATI- ATLANTICO.**



MUNICIPIO DE MANATÍ ATLANTICO
NIT: 800.019.218-4
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES



SECRETARIA DE HACIENDA

RECIBO DE PAGO No. **25010410001898**

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE
ENEYS YANDRITH CANTILLO CANTILLO

No. IDENTIFICACIÓN: 1042970903
TELÉFONO: 1
DIRECCIÓN: CALLE 7 NO 5C-23

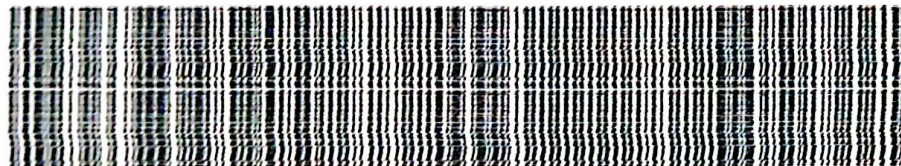
FECHA DE EMISIÓN: 06/11/2025
FECHA DE OBLIGACIÓN: 06/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2025

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA/VALOR	Vr. LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	1	\$ 1.500,000	4,00 %	\$ 60.000

Observaciones: ESTA ADUL. MAYOR

TOTAL A PAGAR

\$ 60.000



(415)7709995890923(8020)25010410001898(3900)00000000060000(96)20251130

ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS



CUENTA No. 316340000462

Impreso: MCERA- 06/11/2025 - 15:09:06 - 152.200.150.218

- COPIA CONTRIBUYENTE -



E.S.E. HOSPITAL DE MANATÍ ATLÁNTICO

Carrera 17 Vía Manatí/Carreto (Atl) Tel: 3015967209

Email: gerencia@esehospital-manati-atlantico.gov.co

NIT. 802.010.401-2

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OTRO SI No.	001
No. ORDEN DE SERVICIO:	OS2025 -CO188
NOMBRE DE CONTRATISTA:	ENEIS YANDRITH CANTILLO CANTILLO
CC - NIT	1042970903
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	01-JUNIO-2025
PLAZO DE EJECUCION:	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	1.500.000
VALOR OTRO SI	1500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	9.000.000
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	06-JULIO-2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30-SEPTIEMBRE-2025
FECHA DE INICIO DEL OTRO SI:	03-OCTUBRE-2025
FECHA TERMONACION DEL OTRO SI	31-DE DICIEMBRE-2025
SUPERVISOR:	YENNY CAICEDO MOSQUERA

1. CONTROL DE POLIZAS

El contratista de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

EXIGIBILIDAD DE GARANTIAS	APLICA	NO APLICA
En cumplimiento de lo establecido en el contrato no es exigible garantías	SI	
En cumplimiento de Cláusula del Contrato, el contratista constituyo póliza a favor de la ESE Hospital de Manatí para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales	SI	

2. IMPUESTOS DEPARTAMENTALES - MUNICIPALES

Al momento de la legalización del contrato el contratista cumplió con el pago de impuesto Departamentales como se evidencia en el Comprobante de Liquidación y Volates de Pago de Tesorería Departamental, referencia de pago No. y de los impuestos municipales, el cual detalla el pago de los siguientes impuestos:

DEPARTAMENTALES

INTERESES DE MORA	0
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	0
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	0
TOTAL	0

Al ser un contrato asistencial, se encuentra exento de estampillas departamentales



E.S.E. HOSPITAL DE MANATÍ ATLÁNTICO

Carrera 17 Vía Manatí/Carreto (Atl) Tel: 3015967209

Email: gerencia@esehospital-manati-atlantico.gov.co

NIT. 802.010.401-2

MUNICIPALES

4% ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	60.000
TOTAL	60.000

3. DETALLE DE LA EJECUCION

Cumplido el perfeccionamiento y los requisitos de legalización, antes referenciados, se entró a ejecutar el

Valor de la orden de servicio	9.000.000
No. del informe:	4
Valor a cancelar del periodo	1.500.000
Valor ejecutado	6.000.000
Saldo por ejecutar	3.000.000

4. OBLIGACIONES Y CERTIFICADO DE PAGO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista anexó Certificación del pago de aportes a la Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), las cuales hacen parte de las obligaciones contractuales adquiridas, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, al tratarse de una persona jurídica.

PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	MES CORRESPONDIENTE
	4626413923	SEPTIEMBRE

5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor ejerció acciones tendientes a una exitosa y satisfactoria ejecución del contrato, brindando la información correspondiente, para lo cual hizo recomendaciones y sugerencias al contratista en lo concerniente a la ejecución de las actividades.

6. CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor de la Orden de prestación de servicios No.OS2025-CO188 **certifica** que el contratista cumplió a cabalidad y satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones contractuales asumidas, durante la ejecución en el período comprendido entre el 01 al 31 del mes de OCTUBRE de 2025.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de Supervisión a los (7) días del mes de NOVIEMBRE del dos mil veinticinco (2025).


YENNY CAICEDO MOSQUERA
SUPERVISOR DEL CONTRATO
ENFERMERA JEFE
RUN 00097
UNIMETRO
04 NOV 2025

FORMATO DE ACTIVIDADES ESE HOSPITAL DE MANATI-ATLANTICO

NOMBRE Y APELLIDO	Eneys Gandanth Cantillo Cantillo				
DOCUMENTO IDENTIFICACION	cc: # 1042970903				
AREA	Urgencias				
SUPERVISOR	Yenny Caicedo Mosquera				
NUMERO DE CONTRATO	FECHA				
Otro si # 01 al Contrato 052025 - C0188	D	M	A	DESDE	01-oct-25
	7	11	2025	HASTA	31-oct-25

DETALLE DEL INFORME- RELACION DE ACTIVIDADES

- 1 Realizar acciones de enfermería de baja complejidad
- 2 Asignadas segun guias y protocolos de la Institución
- 3 Ejecutar mensualmente de acuerdo a la programación de actividades solicitadas por la ESE y tener en cuenta la programación de pacientes determinados por la institución
- 4 Participar en brigadas rurales de Salud.

Eneys Cantillo
FIRMA DEL CONTRATISTA.

Yenny Caicedo M.
FIRMA DEL SUPERVISOR DE LAS ACTIVIDADES.
ENFERMERA JEFE
UNIDAD DE URGENCIAS

07 NOV 2023

DECLARACION JURAMENTADA

ARTICULO 1.2.4.1.6 Decreto 16 25 2016

Manatí Atlantico, OCTUBRE, del año 2025

YO ENEIS YANDRITH CANTILLO CANTILLO mayor de edad, con cedula de ciudadanía, **1.042.970.903 MANATI- ATLANTICO** y con domicilio permanente en la **CALLE 7 # 5C -23 LA PLAZA** dado cumpliendo a lo establecido por el artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado 2 o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad por un término igual o superior a 90 días continuos o discontinuos.

Cordialmente

ENEIS YANDRITH CANTILLO CANTILLO



CC: 1.042.970.903 Expedida en **MANATI-ATLANTICO**